



Invitación a la séptima reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental
sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma (Italia), 9-11 de julio de 2014

Se ruega contestación antes del 16 de mayo de 2014

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene el honor de anunciar que la séptima reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (el "Grupo de trabajo") se celebrará en la Sede de la FAO, en Roma, del 9 al 11 de julio de 2014. La sesión inaugural comenzará a las 9.30 del miércoles, 9 de julio de 2014.

La reunión se convoca en el marco del Programa ordinario de la Organización. La reunión se desarrollará en árabe, español, francés e inglés.

El Grupo de trabajo fue establecido por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su séptima reunión, celebrada en mayo de 1997. Los miembros del Grupo de trabajo, elegidos en la 14.ª reunión de la Comisión, en abril de 2013, son los siguientes:

África: Argelia, Benín, Kenya, República Centroafricana, Sudáfrica
Asia: Camboya, Filipinas, Japón, Pakistán, Sri Lanka
Europa: España, Hungría, Países Bajos, Polonia, Turquía
América Latina y el Caribe: Argentina, Ecuador, Guyana, Paraguay, Trinidad y Tabago
Cercano Oriente: Egipto, Kuwait, Yemen
América del Norte: Canadá, Estados Unidos de América
Pacífico Sudoccidental: Islas Cook, Fiji

Los miembros de la Comisión que no sean miembros del Grupo de trabajo podrán participar, previa solicitud a la Secretaría de la Comisión, en las tareas del Grupo de trabajo en calidad de observadores. El Grupo de trabajo, o la Mesa en su nombre, podrá invitar a expertos, así como a representantes de organizaciones internacionales especializadas, a participar en sus reuniones en calidad de observadores.

./.

./.

Esta invitación se envía a los miembros de la Comisión de la FAO sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, según se prescribe en los canales oficiales de comunicación de la FAO, como sigue:

Para ACCIÓN/INFORMACIÓN, según proceda:

- Destinatarios principales (Ministerios de Asuntos Exteriores o de Agricultura u otros destinatarios seleccionados por el Gobierno);
- Representantes Permanentes ante la FAO/Embajadas.

Esta invitación se envía asimismo a los jefes de determinadas organizaciones internacionales.

En su 14.^a reunión ordinaria en abril de 2013, la Comisión pidió al Grupo de trabajo que se reuniera antes de su 15.^a reunión ordinaria para, entre otras cosas, examinar: (i) los progresos en la aplicación y el seguimiento del Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluso los proyectos de directrices para las estrategias nacionales sobre recursos fitogenéticos y para la formulación de políticas nacionales de semillas, el establecimiento de una(s) red(es) mundial(es) para la conservación *in situ* y la ordenación de los recursos fitogenéticos, y los índices compuestos de orden superior para los recursos fitogenéticos; (ii) un esquema detallado del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo; y (iii) varios asuntos intersectoriales. Se adjunta el programa provisional de la séptima reunión del Grupo de trabajo.

En consonancia con el objetivo de la Organización de reducir al mínimo los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, en la séptima reunión del Grupo de trabajo se reducirá considerablemente el uso de papel en todas las fases de la reunión. Se ruega a los participantes que lleven a las sesiones sus propios documentos, ya que no habrá ejemplares impresos disponibles. Todos los documentos de reunión y de información, incluidos los que se preparen durante la misma reunión, se publicarán en línea en:

<http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/seeds-pgr/itwg/es/>.

El Director General agradecería recibir para el 16 de mayo de 2014 a más tardar los nombres, cargos oficiales y direcciones de los representantes designados para asistir a la reunión. La inscripción podrá efectuarse en línea a través del sitio web de los Representantes Permanentes (<http://permreps.fao.org>), al cual se puede acceder solo con la correspondiente contraseña. Se ruega tengan en cuenta que para poder realizar la inscripción en línea es preciso cargar una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte. Asimismo rogamos a los representantes de organizaciones internacionales designados para asistir a la reunión en calidad de observadores que comuniquen sus nombres, cargos oficiales y direcciones por correo electrónico (dirigido a ITWG-PGRFA@fao.org) y que adjunten al correo una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte.

Los participantes que necesiten visado deberán obtenerlo en el Consulado o la Misión Diplomática competente de Italia en su país antes de salir para Roma. Las solicitudes de visado tienen que presentarse con antelación suficiente respecto a la salida, ya que la expedición de un visado italiano puede tardar hasta tres semanas (y a veces más). Únicamente aquellos participantes que viajen desde un país donde no exista Consulado de Italia u otra Misión Diplomática competente podrán obtener un visado a su llegada a Roma, a condición de que notifiquen a la secretaría de la reunión sus nombres completos, la fecha y el lugar de nacimiento, la nacionalidad, el número de pasaporte y sus fechas de expedición y expiración, así como el número del vuelo, la fecha y hora de llegada y el itinerario completo del viaje, que no deberá incluir ningún otro país signatario del Tratado de Schengen. Esta información deberá recibirse en la FAO al menos tres semanas antes de la llegada de los participantes, a fin de que la FAO pueda solicitar la expedición de un visado en el aeropuerto de Roma. Las autoridades italianas no permitirán la entrada en Italia de los participantes que no cumplan los requisitos indicados.